

TELECUADOR CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA, Y ENTORNO ECONOMICO

TELECUADOR CIA. LTDA..- Fue constituida en Quito - Ecuador en noviembre 18 de 1952 e inscrita en el Registro Mercantil en noviembre 21 de ese mismo año, con el nombre de TELEFUNKEN S.A.

Mediante escritura celebrada en abril 21 de 1965 e inscrita en el Registro Mercantil en junio 8 del mismo año, la Compañía se transformó en compañía limitada, bajo la denominación de TELECUADOR CIA. LTDA.

Mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.11, de fecha marzo 19 de 2011, la Superintendencia de Compañías, resolvió la liquidación de Telecuador Cia. Ltda., resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil en abril 12 del mismo año.

La Junta General de Socios de la Compañía, en sesión celebrada en abril 25 del 2011, resolvió: reactivar a la Compañía, aumentar de capital suscrito, ampliar el plazo de duración de la Compañía, cambiar el valor de sus participaciones y reformar el estatuto social, mediante escritura pública con fecha mayo 23 de 2011 e inscrita en el Registro Mercantil en agosto 31 del mismo año.

Su actividad principal es: dedicarse a la importación, comercialización, distribución y representación de equipos, artefactos, aparatos, implementos y repuestos de video y electrónica

La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la Provincia de Pichincha y desarrolla sus actividades en las calles Madrid E11-26 y Av. 12 de Octubre en la ciudad de Quito. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 1790011399001.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento.- Tal como es requerido por la NIIF No. 1: "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", los estados financieros adjuntos de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido ajustados al 1 de enero del 2011 (fecha de transición) a NIIF, con el propósito de ser utilizados exclusivamente en el proceso de aplicación de las NIIF para los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, y puedan constituir ambos periodos una base comparativa uniforme. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 reportados a la Superintendencia de Compañías del Ecuador y Servicio de Rentas Internas (SRI), fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, las cuales difieren en ciertos aspectos con las NIIF.

Los presentes estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, constituyen los primeros estados financieros de la Compañía preparados de acuerdo con NIIF, su adopción es integral, explícita y sin reservas, y su aplicación es uniforme en los ejercicios económicos que se presentan adjuntos.

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Las áreas que involucren mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Base de preparación. Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF'S y SIC por sus siglas en Inglés). Hasta el 31 de diciembre del 2011, los estados financieros fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), sin embargo al 1 de enero del 2012, los mismos fueron ajustados.

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF'S respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2008 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicó las NIIF a partir del 1 de enero del 2012, teniendo como período de transición el año 2011.

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (*Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de peritos*), Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 publicada en octubre 11 del 2011 (*Aplicación de las Normas Internacionales de información Financiera – NIIF y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador*) y Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 publicada en diciembre 30 del 2011 (*Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles*).

Declaración explícita y sin reservas - La Administración de la Compañía luego de culminar con el proceso de implementación de NIIF, ha procedido a la emisión final de los presentes estados financieros con fecha marzo 15 del 2013 y se estima que en este mes, los mismos sean puestos a disposición de la Junta de Accionistas para su aprobación final.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, es mencionado a continuación:

Moneda funcional - Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalentes de efectivo - Comprenden el efectivo disponible y los importes depositados en cuentas corrientes en bancos locales, disponibles a la vista.

Activos y pasivos financieros e instrumentos de patrimonio - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar** - Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta de las mercaderías y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos, nota 5
- **Cuentas por pagar** - Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo, nota 9.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía **TELECUADOR CIA. LTDA.**, tales como: mercado, financieros y generales de negocio, tal como se detalla a continuación:

Mercado - La Compañía opera principalmente en el mercado de la importación, comercialización, distribución y representación de equipos, artefactos, aparatos implementos y repuestos de video y electrónica.

Financieros - La Compañía enfrenta riesgos crediticios mínimos debido a que la cartera está compuesta por créditos de hasta 60 días posteriores a la emisión de la factura y hasta 720 días con aprobación de los representantes de la Compañía. No asume riesgos de fluctuaciones en los tipos de cambios debido a que todas las operaciones de compra y venta se realizan en dólares moneda adoptada por la República del Ecuador.

Activo por impuesto corriente - Representa crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta y por el impuesto a la salida de divisas, que es registrado mensualmente conforme a los comprobantes entregados por los clientes en la facturación por venta de mercaderías. Estos créditos tributarios son susceptibles de reclamo o de compensación con el impuesto a la renta causado hasta dentro de los tres ejercicios impositivos posteriores.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Propiedades, planta y equipos. - Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos	Tasas
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33 33%

La Administración de la Compañía **TELECUADOR CIA. LTDA.**, debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos fijos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Los activos fijos estarán contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo se utilice. En caso que el importe de la reserva sea transferida deberá ser igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y la determinada según su costo original. La transferencia desde la cuenta de reserva por valuación a la cuenta de utilidades retenidas no afecta los resultados del periodo.

Inversiones en Acciones. - Se encuentran registradas al valor patrimonial proporcional. Las Normas Internacionales de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones en compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con sus subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Otras obligaciones corrientes - Están reconocidos mediante el método del devengo y se originan cuando la Compañía mantiene una obligación producto de eventos pasados y lo establecido por la legislación laboral, normativas del Seguro Social o acuerdos contractuales

Provisiones. - Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. El importe reconocido es una estimación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Se origina por los ajustes efectuados al término del periodo de transición de las NIIF y cuyos efectos se contabilizaron a partir de enero 1 del 2012. De conformidad con lo establecido en la Resolución SC.G.I.CI.CPAIFRS.11.07, emitida por la Superintendencia de Compañía el 09 de septiembre del 2011 y publicada en el Registro Oficial N° 566 del octubre 28 del 2011, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reconocimiento de ingresos - En relación a la venta de bienes, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Reconocimiento de los costos y gastos - El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entrega el servicio, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Participación de los trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 13.

Provisión para impuesto a la renta.- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 23% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). Durante los años 2012 y 2011, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando las tasas del 23% y 24%, respectivamente, nota 13. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O No. 351, se establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

Utilidad por acción básica.-La utilidad por acción básica ha sido calculada con base al promedio ponderado de las acciones comunes emitidas a la fecha del estado de situación financiera, nota 12.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (Continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Bancos	328,588	176,188
Caja chica	<u>9,059</u>	<u>8,320</u>
Total	<u>337,647</u>	<u>184,508</u>

Bancos locales. - Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

4. INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre del 2012, corresponde principalmente a depósitos a plazo fijo realizados en el Banco del Austro, Banco General Rumiñahui y Panafinsa por US\$. 1,375,109 , US\$. 63,533 y US\$. 368,954 respectivamente (en el 2011 por US\$. 861,230, US\$. 60,317 y US\$. 354,818 respectivamente), con una tasa de interés del 4,00% al 5,25% anual y con vencimientos renovables de 70 a 180 días (en el 2011 con vencimientos renovables de 92 a 180).

5. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales	945,987	558,563
Otras	<u>1,270</u>	<u>0</u>
Provisión cuentas incobrables	<u>(49,550)</u>	<u>(40,702)</u>
Total	<u>897,707</u>	<u>517,861</u>

Cuentas por cobrar comerciales. - Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, representan importes facturados por venta de inventarios de equipos profesionales audiovisuales, proyectores, y otros utilizados para productoras de video, repuestos y servicios de instalación, que están pendientes de cobro, no generan intereses y tienen vencimiento de 30 a 60 días posteriores a la emisión de la factura y hasta de 720 con aprobación de los representantes de la compañía.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los movimientos de la provisión para cuentas incobrables fueron los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del período	40,702	36,054
Provisión del año	<u>8,848</u>	<u>4,648</u>
Saldo al final del período	<u>49,550</u>	<u>40,702</u>

6. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Mercadería	716,397	678,784
En tránsito	<u>132,884</u>	<u>258,797</u>
Total	849,191	937,581

Mercadería - Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, incluye la importación de cámaras de video digital, accesorios y repuestos, video proyector, equipos de audio y amplificación y otros equipos profesionales de marca Sony y otras, mismos que se comercializan con: canales de televisión, universidades y empresas públicas.

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Crédito Tributario Impuesto a la Salida de Divisas	34,202	0
Crédito Tributario Retenciones Impuesto a la Renta	<u>0</u>	<u>38,715</u>
Total	<u>34,202</u>	<u>38,715</u>

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Terrenos	1,188,561	1,188,561
Vehículos	193,179	193,179
Equipo de computación	132,287	130,169
Muebles y enseres	<u>70,269</u>	<u>70,269</u>
Subtotal	1,584,296	1,582,178
Menos: Depreciación acumulada	<u>(326,849)</u>	<u>(287,341)</u>
Total	<u>1,257,447</u>	<u>1,294,837</u>

Los saldos reportados en las propiedades, planta y equipo previo al proceso de NIIF y sus posteriores movimientos, son informados a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial – Pasan:	1,294,837	147,450

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial – Vienen	1,294,837	147,450
Más:		
Adiciones	2,119	4,079
Revaluó de propiedad, planta y equipo	0	1,176,300
Ajustes / Reclasificaciones	1,784	11,717
Menos:		
Cargo anual de depreciación	(41,293)	(44,709)
Saldo Final	<u>1,257,447</u>	<u>1,294,837</u>

9. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Proveedores del exterior	596,480	206,977
Proveedores locales	152,384	183,932
Empleados	24,432	16,419
Anticipos de clientes	19,852	99,404
Otras cuentas por pagar	<u>33,561</u>	<u>33,220</u>
Total	<u>826,709</u>	<u>539,952</u>

Proveedores locales y del exterior - Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 representan principalmente compras de inventarios y prestación de servicios, de proveedores locales como: Tinanexport por US\$. 68,832, (US\$. 103,248 en el 2011) y Sony Inter American S.A. por US\$. 30,409, (US\$. 44,939 en el 2011); y del exterior como: Sony Latin American por US\$. 569,617 (US\$. 174,577 en el 2011), con un plazo máximo de pago de 30 y 60 días, mismos que no generan intereses.

10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Impuestos por pagar:		
- Impuesto a la renta de la Compañía	0	63,529
- IVA en ventas	20,641	25,502
- Impuestos por retenciones de IVA y en la fuente	<u>17,126</u>	<u>6,232</u>
Pasan:	<u>37,967</u>	<u>95,263</u>

10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Vienen:	37,967	95,263
Beneficios sociales:		
- 15% Participación trabajadores	127,021	46,645
- Décimo cuarto sueldo	3,776	2,209
- Décimo tercero sueldo	3,758	2,970
- Fondos de Reserva	243	213
- Otras provisiones	183	425
IESS	<u>12,718</u>	<u>6,934</u>
Total	<u>185,666</u>	<u>154,659</u>

11. RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION LABORAL

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, un detalle es el siguiente.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Provisión para jubilación patronal	289,491	250,139
Indemnización laboral	<u>134,529</u>	<u>110,129</u>
Total	<u>424,020</u>	<u>360,268</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, representa obligación laboral a largo plazo por provisión para jubilación patronal e indemnización laboral, basado en un estudio efectuado por una firma de actuarios profesionales. Para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios en la Compañía.

El valor presente actuarial al 2012, fue determinado por Paian Tamayo Consultores Patco Cia. Ltda. mediante el método denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado", y cuyo efecto fue cargado directamente contra los resultados del año. Los principales supuestos utilizados en el cálculo de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

Salario básico unificado año 2012	292
Número de empleados	27
Tasa de descuento actuarial real (anual)	6.50%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	2.40%

12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, un detalle es el siguiente:

Capital social - Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, está representado por 10,787 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una que totalizan US\$. 10,787. El capital social de la Compañía está integrado por los accionistas: Predial e Inversiones Boyacá S.A. con el 50.96% de participación, Predios e Inversiones Poliar S.A. con el 25.03% de participación, e Industrias e Inversiones del Austro con el restante 24.01% de participación.

12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)

Con base en la Resolución NAC-DGERCGC11-00393, emitida por el Servicio de Rentas Internas el 17 de octubre del 2011, se dispone que los sujetos pasivos inscritos en el RUC como sociedades, deben obligatoriamente, informar ante el SRI, el domicilio o residencia y la identidad de sus accionistas, partícipes o socios. La Compañía procedió a cumplir con este requerimiento con fecha febrero 26 de 2013, basado en ciertas instrucciones recibidas de parte de sus accionistas.

Utilidad básica por acción. - La utilidad (pérdida) básica por acción ha sido calculada según los criterios indicados en la nota 2, la utilidad básica por acción común resulta como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Utilidad neta del ejercicio	<u>553,922</u>	<u>200,792</u>
Acciones Comunes	<u>10,787</u>	<u>10,787</u>
Utilidad básica por acción común (Utilidad neta del ejercicio/Acciones comunes)	<u>51.35</u>	<u>18.61</u>

13. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones tributarias para establecer el impuesto a la renta causado del año:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
Utilidad contable	346,806	310,966
<u>Menos:</u>		
15% Participación de trabajadores en las utilidades	(<u>127,021</u>)	(<u>46,645</u>)
Subtotal:	719,785	264,321
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	6,758	6,360
<u>Menos:</u>		
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	(<u>6,400</u>)	(<u>5,977</u>)
BASE IMPONIBLE	<u>721,143</u>	<u>264,704</u>
23 - 24% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	<u>165,863</u>	<u>63,529</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía liquidó el impuesto a la renta causado utilizando los siguientes créditos tributarios:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
(a) Impuesto a la renta causado – Pasant	165,863	63,529

13. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
(Continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(Dólares)	
(a) Impuesto a la renta causado – Vienen:	166,863	63,529
(b) Anticipo impuesto a la renta	40,204	41,713
Ley de Régimen Tributario Interno (mayor entre a y b)	125,659	21,816
Más:		
- Anticipo impuesto a la renta pendiente de pago	38,715	41,713
Menos:		
- Retenciones en la fuente realizadas en el año	(66,618)	(38,715)
- Crédito tributario generado por Impuesto a la Salida De Divisas	(131,958)	0
SALDO A FAVOR (POR PAGAR) DEL CONTRIBUYENTE	(34,202)	24,814

A la fecha de emisión de este informe (marzo 19 del 2013), las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas - SRI. La Administración de la Compañía, considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. Los ejercicios económicos de los 2008 al 2012 están a disposición para la revisión de las autoridades fiscales.

14. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

Por requerimiento obligatorio de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la Compañía adoptó las siguientes normas que se exponen a continuación y que son materiales para el desarrollo de sus operaciones de negocios, en base a la información vigente de las mismas publicada en la página WEB del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en inglés*). Los saldos del patrimonio neto al final del 2011, fueron convertidos a NIIF para dar cumplimiento a los requerimientos legales vigentes (Anexo 1), dichos ajustes fueron considerados en los estados financieros del 2012 que han sido emitidos en marzo 15 del 2013. Las NIC y NIIF aplicadas fueron las siguientes:

- NIC 1 (Presentación de estados financieros)
- NIC 7 (Estados de flujo de efectivo)
- NIC 8 (Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores)
- NIC 16 (Propiedad, planta y equipos)
- NIC 17 (Arrendamientos)
- NIC 18 (Ingresos ordinarios)
- NIC 19 (Beneficios a los empleados)
- NIC 24 (Información a revelar sobre partes relacionadas)
- NIC 36 (Deterioro en Activos)
- NIC 37 (Provisiones, activos y pasivos contingentes)
- NIC 39 (Instrumentos financieros)
- NIIF 1 (Adopción por primera vez de las NIIF)
- NIIF 7 (Instrumentos financieros)

14. APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF (Continuación)

A la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 19 del 2013), se han publicado por parte del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) mejoras a las normas contables existentes las que no han entrado aún en aplicación (vigencia), sin embargo TELECUADOR CIA. LTDA. está en proceso de evaluar las disposiciones de las nuevas normas contables y estima que los impactos no sean significativos para el desarrollo de las operaciones.

Como parte del proceso de transición y de disposición legal, la Compañía aplicó obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2012, teniendo como periodo de transición el año 2011. La Administración de la Compañía confirma haber entregado cronograma de implementación considerando la siguiente información:

- Plan de capacitación
- Plan de implementación
- Fecha del diagnóstico de los principales impactos

Esta información fue aprobada por el Representante Legal de la Compañía, el Acta fue elaborada con fecha 29 de septiembre del 2011 y recibida por la Superintendencia de Compañías.

La Compañía **TELECUADOR CIA. LTDA.** durante el año 2011, procedió a identificar los efectos como parte de la aplicación de la NIIF 1 (*Adopción por primera vez de las NIIF*), y los cuales fueron registrados en el Patrimonio de la Compañía el 1 de enero del 2012. Un detalle de los ajustes efectuados en el patrimonio es el siguiente:

	<u>Patrimonio de los accionistas</u>	<u>Resultados acumulados</u>
	(Dólares)	
Registros contables con NEC al 31 de diciembre del 2011	2,022,784	282,264
Ajuste servicios y otros pagos anticipados	(2,846)	(2,846)
Ajuste propiedad planta y equipo	1,176,300	0
Ajuste propiedad, planta y equipo	11,717	11,717
Ajuste inversiones en acciones	(1,044)	(1,044)
Ajuste por reserva jubilación patronal	(3,557)	(3,557)
Registros contables con NIIF al 1 de enero del 2011	3,203,354	286,534

15. RECLASIFICACIONES

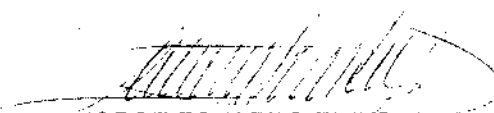
Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre del 2012 y 2011, han sido reclasificados para propósitos de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

16. EVENTOS SUBSECUENTES

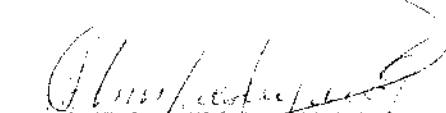
Entre el 31 de diciembre del 2012 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 19 del 2013), se produjo el siguiente evento:

16. EVENTOS SUBSECUENTES (Continuación)

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, ha sido publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3.000.000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6.000.000 y dicha reforma entra en plena vigencia a partir del 25 de enero de 2013.



JORGE EDUARDO ELJURIA
GERENTE GENERAL



LUZ OLIMPIA GUIZARRO G
CONTADORA
